



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:57393/2018

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución RHCD-2019-189-E-UNC-DEC#FO, en que se solicita la renovación de la designación por concurso del Dr. Diego Mariano NOROÑA, Leg. 42833; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 105 a 109, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6444, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2019-189-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Diego Mariano NOROÑA, Leg. 42833, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Ergonomía y Bioseguridad del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria a partir del 15 de diciembre de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp